

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****745** *PUERTO DEL TORO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 339 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que con fecha 31 de diciembre de 2015, el Administrador y socio único de la mercantil PUERTO DEL TORO, S.A., constituido en Junta General Extraordinaria, acordó:

1.º Anular y sustituir el régimen de representación de acciones por medio de títulos, por el de anotaciones en cuenta. A los efectos oportunos, se manifiesta que no se han llegado a emitir los títulos a que hace referencia el artículo 5 de los Estatutos.

2.º La adquisición, para su posterior amortización, de 50.000 acciones propias de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas (números 1 a 50.000, ambas inclusive) al socio único, al precio unitario de 73,25 € por cada título.

3.º Amortizar las acciones adquiridas, con la consiguiente reducción de capital social en un importe ascendiente a 300.506,05 €, correspondiente al valor nominal de la totalidad de las acciones amortizadas, y el resto del importe de la compra, con cargo a reservas de libre disposición. En consecuencia, el capital social queda determinado en la cantidad de 60.101,21 €, representado en 10.000 acciones, que se reenumeran en las acciones con números 1 a 10.000, ambas inclusive, de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas, las cuales se adjudica el socio único, anotándose en el libro de socios. Se modifica el artículo 5 de los estatutos, el cual recoge los acuerdos adoptados.

4.º Trasladar la prenda existente sobre las extintas acciones señaladas con los números 52.091 a 57.000, ambas inclusive, a las acciones reenumeradas con los números 1 a 4.910, ambas inclusive, conservando los mismos derechos y condicionantes que devienen de su título constitutivo. Se anota en el libro de socios.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores a estos acuerdos, en los términos previstos en los artículos 334 a 338 LSC.

Córdoba, 8 de febrero de 2016.- "Inversiones Rosmarino, S.L.", representada por D. Pablo Romero López, Administrador único de "Puerto del Toro, S.A."

ID: A160005683-1